



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 18 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120200046800	Procesos Ejecutivos	Inversiones Alcira Y Compañía Limitada	Auri Estela Cruzate Henao	17/04/2024	Auto Levanta Medidas Cautelares
08001405300120240029700	Procesos Ejecutivos	Relianz Mining Solucions S A S	Metalmotores S.A.S	17/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120240029700	Procesos Ejecutivos	Relianz Mining Solucions S A S	Metalmotores S.A.S	17/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300120240001000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Distribuidora Y Comercializadora Mercogranos Sas	Comercializadora Gran Señora Sas	17/04/2024	Auto Decreta - Terminación Del Proceso
08001405300120240031700	Tutela	Marelbis De Jesus Polo Quintero	Asociacion Mutual Ser Eps- Audifarma S.A.	17/04/2024	Auto Admite - Niega Medida Provisional
08001405300120240031900	Tutela	Virginia Franchesca Parrish Guzman	Triple A S.A. Esp	17/04/2024	Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

3dbbe9ef-2143-469e-8f7a-96453931af86